



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS CIVILES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 10

Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2021

Pagina: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Cuad.
17380 3112 002 2016 00502 00	EJECUTIVO A CONTINUACION DEL PROCESO DECLARATIVO DE MAYOR CUANTIA	LUIS EDUARDO USME MUÑOZ	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	AUTO ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	9/02/2021	
17380 3112 002 2017 00546 00	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA ISABEL RIVERA VELASQUEZ	AUTO AGREGA INFORME SECUESTRE	9/02/2021	
17380 3112 002 2017 00587 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JULIAN ANDRES CORREA SANDINO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	9/02/2021	
17380 3112 002 2018 00585 00	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO EDUARDO DUSSAN ROJAS	AUTO AGREGA INFORMES SECUESTRE, SOLICITUD DE PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA Y OTRO	9/02/2021	
17380 3112 002 2019 00141 00	EJECUTIVO	DARIO GOMEZ LONDOÑO	SOCIEDAD SUBASTA GANADERA DE CALDAS S.A.S.	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES	9/02/2021	
17380 3112 002 2021 0002700	EXPROPIACIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AGROGANADERA MP S.A.S. "AMP SAS" Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	9/02/2021	
17380 3112 002 2021 0003000	RESTITUCION DE TENENCIA DE BIEN INMUEBLE LEASING HABITACIONAL	BANCO DAVIVIENDA	HERNANDO CELIS VERA	AUTO ADMITE DEMANDA	9/02/2021	

17380 3112 002 2021 0003300	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	JOSÉ NELSON AMAYA FONSECA Y ELSA GAITAN VALENCIA	EL GRAN BOON DE LA MODA S.A.S., Y MOHAMAD JAMAL MAHMOUD ZAGHZLOUT	AUTO INADMITE DEMANDA	9/02/2021	
-----------------------------	--------------------------------------	---	---	-----------------------	-----------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE FORMA PERMANENTE PARA SU CONSULTA EN LÍNEA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIA